

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Marzo de 2007

Expediente Nº 8269/98

RES, D. Nº 052/07

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD-351/06 se designó el Tribunal que recibirá la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría del Ing. Carlos Dante Rodríguez;

Que los integrantes titulares del Tribunal elevaron los respectivos informes de aceptación del Trabajo, facultando al Lic. Carlos D. Rodríguez la defensa del mismo;

Que, en función del acuerdo alcanzado con los integrantes del Tribunal y el Director de Tesis, se determinó que la fecha de defensa del trabajo se desarrolle el 16 de abril próximo;

#### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Tribunal que recibirá la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría del Ing. Carlos Dante Rodríguez - D.N.I. N° 10.013.504, para el día Martes 17 de Abril de 2007 a Hs. 09:00.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Carlos D. Rodríguez, al Tribunal de Tesis (Ing. Daniel Muguerza, Ing. Dolores Alía de Saravia y Mag. Marcelo Gea), al Director de Tesis (Dr. Adolfo Iriarte), al Co-Director de Tesis (Dr. Luis Saravia), al Comité Académico de Especialidad Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Adm. Económica y a la División Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

Ptof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Exactas Tana O. Engl

ng. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO Facultad de Ciencles Exactas